

# TRAYECTORIAS DE BIENESTAR Y VULNERABILIDAD: ANÁLISIS DE UN PANEL DE HOGARES INCORPORADOS AL PROGRAMA OPORTUNIDADES (1997-2006)<sup>1, 2</sup>

*Israel Banegas González<sup>3</sup>*

## **Introducción**

Desde su creación en la segunda mitad de los años noventa, el Programa Oportunidades<sup>4</sup> (entonces “Progresá”) fue concebido como una estrategia para ayudar a las familias a la superación intergeneracional de la pobreza. La idea central detrás de ésta, ha sido proveer a las familias pobres de un paquete de beneficios que les permitan, en un marco de corresponsabilidades, dotar a los niños y jóvenes de las capacidades necesarias para que éstos sean capaces en un futuro de superar sus desventajas de origen, mejorar significativamente su inserción en el mercado de trabajo y así salir de las condiciones de pobreza.

En la actualidad el padrón del Programa comprende a 4.912.173 hogares, casi una cuarta parte de los hogares del país, lo que equivale a dos de cada diez mexicanos aproximadamente<sup>5</sup>. Este programa de transferencias monetarias condicionadas, utilizado como modelo para otros programas similares en la región, comprende esencialmente la dotación de estímulos monetarios y en especie, a cambio de cumplir con las corresponsabilidades marcadas en las reglas de operación del mismo. Estas corresponsabilidades implican la asistencia a pláticas sobre temas de salud e higiene por parte de las madres, consulta periódica a las clínicas de salud por parte de todos los miembros del hogar, y la asistencia de los hijos a la escuela. En la actualidad las becas otorgadas por asistencia escolar abarcan desde el nivel primario hasta el nivel medio superior.

A partir de la revisión de los documentos oficiales del Programa es evidente que éste no fue diseñado para reducir los niveles de pobreza actuales, sino como una estrategia de mediano y largo plazos dirigida a revertir los mecanismos que llevan a su reproducción intergeneracional por medio de la dotación de capital humano, específicamente educación. En todo caso, el efecto del Programa sobre las condiciones de vida de los hogares beneficiarios sería el de atenuar las condiciones extremas de pobreza, lo que a su vez permitiría mitigar sus efectos negativos sobre el desarrollo de los niños y jóvenes. Esto queda claro en el documento fundador de Progres, en el que se señala lo siguiente:

*El monto máximo de los apoyos monetarios del Programa se fijó tomando en cuenta no inhibir el empeño de las familias por superar su condición de pobreza mediante esfuerzos personales de superación familiar. En este sentido, los apoyos buscan facilitar a las familias en pobreza extrema una base a partir de la cual desarrollar iniciativas para su autosuficiencia económica. Asimismo, si bien los apoyos se dirigen para atender a todos los niños y niñas en la escuela (en los grados señalados<sup>6</sup>), también se evita fomentar familias muy extensas. Por ello, las becas escolares se otorgarán a niños que asisten de tercero de primaria en adelante.<sup>7</sup>*

Debido a lo anterior, no resulta extraño que las evaluaciones realizadas hasta la fecha, así como estudios dirigidos específicamente a la medición de los efectos de Oportunidades sobre los niveles de pobreza actuales en México, hayan encontrado que los efectos sobre la *incidencia* de la pobreza son moderados, aunque sí se aprecian efectos importantes en lo que se refiere a la reducción de la *intensidad* de la pobreza.<sup>8</sup> En otras palabras, el efecto principal de las transferencias de Oportunidades no ha sido sacar a los hogares de la pobreza, sino reducir la brecha que existe entre sus ingresos y la línea de pobreza.

Se sostiene que el Programa fue concebido desde una lógica de capital humano, este objetivo se ha visto sustituido en el tiempo por el objetivo de abatir la pobreza presente. Esta tensión se da debido a que la lógica tecnocrática que imperó en el desarrollo e implementación del programa ha cedido a las presiones de una lógica política en torno a Oportunidades<sup>9</sup>.

Esta tensión es evidente en las discusiones sobre la temporalidad que deberían tener los beneficios otorgados a los hogares. A medida que el programa sobrevivía el cambio de gobierno (2000), las presiones sobre la cuantificación de los beneficios en reducción de pobreza presente, y la justificación del presupuesto manejado por éste, se tradujeron en la instrumentación de una serie de medidas dirigidas a regular la salida de los hogares del Programa -a la que eufemísticamente fue denominada por los operativos del Programa como "graduación"<sup>10</sup>.

La aplicación de este mecanismo de salida ha despertado varias preocupaciones. Quizá la principal de ellas es que la salida de los hogares del Programa a través de un proceso de recertificación (medición de elegibilidad al tercer año de inserto en el Programa) y “graduación” los coloque en una situación de vulnerabilidad, que posiblemente genere su retorno a la condición de pobreza, y ponga en riesgo la realización de los objetivos principales del Programa, que, como se señaló arriba, en última instancia se centran en la consecución de capacidades en los niños y jóvenes, y no en el logro de mejoras sustanciales en los niveles de vida actuales de los hogares. Es precisamente en este contexto que resulta importante ampliar el conocimiento sobre las dinámicas de bienestar de los hogares beneficiarios del Programa.

El propósito de este trabajo es analizar las trayectorias de bienestar de los hogares para los cuales se poseen datos longitudinales provenientes de una encuesta levantada en el 2006 por Oportunidades con colaboración del Instituto Nacional de Salud Pública, en el cual se visitó una muestra de localidades incorporadas al Programa en sus primeras fases (1997 y 1998). Esto produjo una base de datos de corte longitudinal, con la cual es posible trazar en el tiempo los cambios en la situación de una fracción importante de los hogares entrevistados en 2006.

Las preguntas que orientan este trabajo buscan establecer cuántos y en qué medida los hogares que fueron clasificados como elegibles en las etapas iniciales del Programa han mejorado su condición de bienestar a lo largo de entre 8 y 9 años en el mismo. Esta pregunta es importante porque se asume en la retórica del Programa que un número importante de hogares beneficiarios transitan hacia una mejor condición de bienestar en el corto y mediano plazos, por lo que, al menos en teoría, ya no requerirían de los beneficios otorgados y deberían ser “graduados”.

Otra pregunta relevante es hasta qué punto la mejora en la condición de bienestar en los hogares beneficiarios es sostenible en el tiempo. Con esto es posible saber si podemos esperar con cierto grado de certeza que los hogares que son “graduados” no retornarán a la condición de elegibilidad en el corto plazo.

Para ello, se utiliza como criterio de evaluación la situación de elegibilidad al Programa de los hogares, medida mediante el procedimiento establecido en la “metodología de puntajes para la identificación y recertificación de las familias beneficiarias”.<sup>11</sup> Esto permite dividir a los hogares en cada observación en el tiempo en dos grupos: aquéllos que eran “no elegibles” para ingresar al Programa y que por tanto presentaban una mejor situación de bienestar y aquéllos que eran “elegibles” y están por debajo de un umbral mínimo de bienestar. Cabe señalar que el umbral de elegibilidad utilizado por Oportunidades es muy similar al obtenido por la línea de pobreza de capacidades, donde se incluye el gasto en alimentos, salud y educación, utilizada por la SEDESOL<sup>12</sup>. Esta clasificación, aplicada

a las múltiples observaciones del panel, permite construir y caracterizar las trayectorias de bienestar de los hogares a lo largo del tiempo, así como identificar algunos factores que influyen sobre los cambios en el tiempo en su situación de bienestar.

Para responder a estas preguntas, el trabajo se divide en tres partes. En la primera se presenta de manera sucinta las características del panel construido y la forma en la que se seleccionaron las diferentes trayectorias de los hogares tomando en cuenta las limitaciones de la información. En un segundo apartado se presenta un análisis descriptivo de las trayectorias de bienestar de los hogares del panel. En la tercera se describen los cambios en algunas variables relevantes para un subconjunto de trayectorias con el objeto de indagar sobre los posibles determinantes que inciden en el retorno de los hogares a una situación de vulnerabilidad o a un mejoramiento de sostenido de su bienestar. Por último se presentan las conclusiones del mismo.

### **Construcción de trayectorias de los hogares Oportunidades**

La fuente de información utilizada en este trabajo es un panel de hogares en localidades incorporadas en la primera etapa del Programa. El instrumento comprende el levantamiento de una encuesta en 2006 de características socio-demográficas de los hogares, la cual se construye con datos de la encuesta de incorporación (momento cero) y recertificación (tres años después), un panel de hogares.

Siendo el objetivo principal indagar sobre los cambios en las condiciones socioeconómicas de los hogares en el tiempo, se eligieron localidades incorporadas en la primera etapa del programa. Se diseñó la muestra considerando a hogares tanto elegibles como no elegibles, así como hogares que abandonaron el programa en el periodo de estudio.

Para lograr el máximo número de variables compatibles entre observaciones en el panel, la encuesta 2006 en su mayoría cuenta con las preguntas y codificación de los instrumentos anteriores. Además, a esta última encuesta se le añadió una batería de preguntas que apuntan al concepto de vulnerabilidad. Este concepto ha servido como marco teórico en las evaluaciones del Programa para estudiar los cambios, o falta de éstos, en las condiciones de bienestar de los hogares. De ahí que las siete dimensiones del concepto de vulnerabilidad: fuerza de trabajo y recursos productivos (situación contractual, trabajo adicional), recursos monetarios y de capital (adquisición y pérdida de activos), características de la vivienda, educación formal y salud, relaciones domésticas, y relaciones sociales extra-domésticas hayan sido particularmente trabajadas en el cuestionario para disponer de indicadores pertinentes.

El diseño del marco muestral de la encuesta de 2006 toma información de los hogares oficiales del Censo 2000, se muestrean localidades con hogares encuestados e incorporados entre 1997 y 1998. La determinación del tamaño muestral comprende la inclusión de una representati-

vidad regional (14 regiones) y grado de marginación de la localidad (cinco grados)<sup>13</sup>.

La base final, resultado del levantamiento realizado por el Instituto Nacional de Salud Pública (INSP) cuenta con 9,822 encuestas válidas. De este universo de encuestas se identificaron las encuestas de incorporación y recertificación correspondientes a estos hogares para relacionar las tres tablas y crear el panel.

Ya que a los hogares potenciales beneficiarios de Oportunidades se les asigna un puntaje sobre la base de una ecuación de selección (ver cuadro 1), derivada de un procedimiento estadístico multivariado denominado análisis discriminante, la identificación y cuantificación de las trayectorias de bienestar de los hogares incluidos en el panel se basó en una clasificación de los hogares según su condición de elegibilidad para ingresar al Programa, de acuerdo a las reglas de operación del mismo. El resultado de aplicar esta ecuación es un valor específico del puntaje atribuido a cada hogar.

**Cuadro 1**  
**Variables incluidas en la ecuación de selección**

Variable	Descripción
Razón de hacinamiento.	Total de residentes habituales en el hogar entre número de cuartos en la vivienda
Razón de dependencia demográfica.	Número de residentes habituales del hogar hasta 15 años y mayores de 64 años de edad entre el número de residentes habituales del hogar entre 16 y 64 años de edad
Sexo del jefe del hogar.	Sexo mujer del miembro del hogar declarado como jefe
Acceso a seguridad social en el hogar.	Ningún residente habitual del hogar, mayor de ocho años cuenta con seguridad social por trabajo
Total de niños.	Residentes habituales del hogar entre cero y once años de edad
Escolaridad del jefe del hogar.	Primaria incompleta y sin escolaridad del miembro del hogar declarado como jefe
Edad del jefe del hogar.	Edad del miembro del hogar declarado como jefe
Baño con agua en la vivienda	Vivienda que cuenta con baño para uso exclusivo del hogar sin agua o no cuenta con baño para uso exclusivo del hogar
Tipo de piso en el hogar.	Vivienda tiene piso de tierra
Posesión de estufa de gas.	Vivienda no cuenta con estufa de gas
Posesión de refrigerador.	Vivienda no cuenta con refrigerador
Posesión de lavadora.	Vivienda no cuenta con lavadora
Posesión de vehículo.	Vivienda no cuenta con vehículo
Tipo de localidad rural/urbano	Rural menos de 2,500 habitantes en la localidad
Tipo de región	Regionalización <sup>14</sup>

Con base en la “Metodología de Puntajes para la identificación y recertificación de las familias beneficiarias” del Programa de Desarrollo Humano Oportunidades

A partir de esta clasificación se identificaron las trayectorias de bienestar de los hogares. En el primer registro los hogares se clasifican entre “elegibles” y “no elegibles”; el segundo registro agrega a la clasificación los hogares “sin registro” y el tercer registro clasifica nuevamente entre “elegibles” y “no elegibles”.

Con esto es posible construir doce trayectorias (2 x 3 x 2) que dan cuenta de los cambios ocurridos en la clasificación de elegibilidad entre los tres registros. Ocho de estas trayectorias se integran por tres observaciones (encuesta de incorporación al programa, encuesta de recertificación y encuesta de 2006). Las cuatro trayectorias restantes se integran sólo por dos observaciones (incorporación y 2006), y se consideran por separado al no disponer de información sobre la situación de los hogares en un momento intermedio de observación<sup>15</sup>. Con esta información es posible seguir cada trayectoria en el tiempo, así como los porcentajes de hogares que siguen cada trayectoria y las probabilidades condicionales asociadas a cada sendero. Por ejemplo, hogares que siguen elegibles y que continúan en la misma condición al final del periodo y hogares que presentan cambios en su condición de elegibilidad.

### **Trayectorias de bienestar de los hogares Oportunidades**

En esta sección se describen las trayectorias de bienestar de los hogares en el panel. Como se señaló antes, el criterio para identificar la situación de los hogares en cada observación del panel y por tanto su trayectoria fue el mismo que utiliza Oportunidades a partir del año 2002 para identificar a los hogares incorporables al Programa.<sup>16</sup>

**Cuadro 2**  
**Trayectorias de elegibilidad de los hogares**

	<b>Trayectorias</b>	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>
1	E → E → E	3.323	758,7
2	E → E → NE	498	113,7
3	E → NE → E	191	43,6
4	E → NE → NE	263	60,0
5	E → SI → E	947	216,2
6	E → SI → NE	264	60,3
7	NE → E → E	106	24,2
8	NE → E → NE	110	25,1
9	NE → NE → E	58	13,2
10	NE → NE → NE	223	50,9
11	NE → SI → E	168	38,4
12	NE → SI → NE	438	100,0
Total		6.589	1504,3

*Fuente: panel de hogares, elaboración propia*

E= Elegible; NE= No elegible; SI = Sin Información

Las trayectorias de bienestar de los hogares se presentan en el Cuadro 2. Se identificaron doce trayectorias. Ocho de estas trayectorias (1, 2, 3, 4, 7, 8, 9, y 10) se integran por tres observaciones (encuesta de incorporación al programa, encuesta de recertificación, y encuesta de 2006). Las otras cuatro trayectorias (5, 6, 11, y 12) se integran sólo por dos observaciones (incorporación y 2006), y son puestas aparte por el hecho de que no se dispone de información sobre la situación de los hogares en un momento intermedio de observación.<sup>17</sup> Además de la información del Cuadro 2 se presenta el Diagrama 1, donde se incluye trayectoria en el tiempo, los porcentajes de hogares que siguen cada trayectoria y las probabilidades condicionales asociadas a cada sendero.

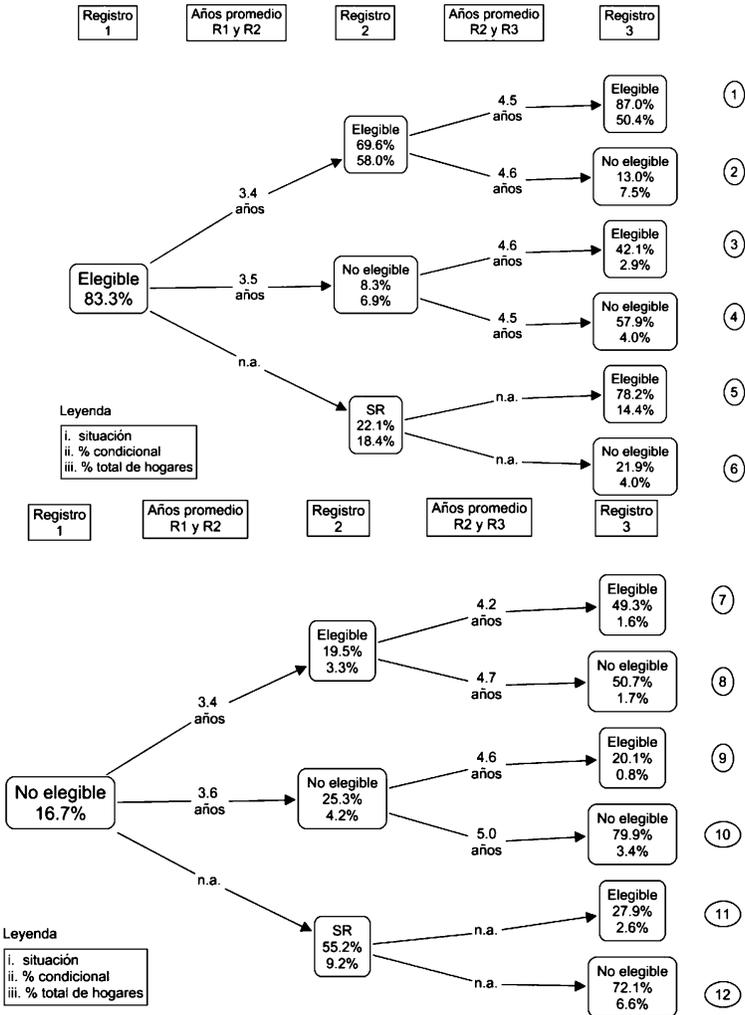
Al realizar un análisis general de las trayectorias se destaca en primer lugar que la mayor parte de los hogares presentó una condición de elegibilidad en la incorporación (83.1%), lo que es congruente con otros estudios sobre focalización donde, por otros métodos y utilizando otras bases de datos, se halla una distribución similar entre hogares “elegibles” y “no elegibles” [García-Verdú, (2003), Adato, et. al. (2004), Coady et. al. (2004), Rawlings y Rubio (2004)]. Es decir, las localidades seleccionadas al inicio del Programa se encuentran bien focalizadas ya que concentran a una alta proporción de hogares en una situación de desventaja social.

Por otra parte, también se aprecia que: a) sólo un número reducido de hogares entre los elegibles en la incorporación salieron de la condición de elegibilidad entre la incorporación y 2006 (18.5%) y b) del conjunto de los hogares, un alto porcentaje (73.1%) fue clasificado como elegible en 2006. Estas tendencias sugieren que en las comunidades que forman parte de este panel las desventajas sociales son perdurables, aunque sí existen hogares que a lo largo del tiempo experimentan cambios positivos (o negativos) en su situación de bienestar.

Una manera de describir las trayectorias específicas es iniciar con los casos en los que no se modificó la condición de elegibilidad en el tiempo. La trayectoria 1 agrupa a los hogares que fueron elegibles en las tres observaciones, en total 50.4% de los casos. Esta es la trayectoria más frecuente, por lo que merece un análisis más detallado que se ofrece posteriormente. En contraste, la trayectoria 10 reúne a los hogares que nunca fueron elegibles, en total 3.4% de los casos. Llama la atención que los hogares con una condición de elegibilidad perdurable son bastantes más (hasta en una razón de 14 a 1) que aquéllos con bienestar perdurable.<sup>18</sup>

En contraste, las trayectorias que incluyen cambios en el tiempo en la condición de elegibilidad (2, 3, 4, 6, 7, 8, 9, y 11),<sup>19</sup> agrupan a 25.1% de los casos. Esto es, del universo de casos, la cuarta parte presenta algún cambio en su situación de elegibilidad en un periodo de observación de alrededor de 8 años. La mayoría de estos casos (73.3%) corresponden a hogares que fueron clasificados como elegibles en la incorporación (trayectorias 2, 3, 4, y 6).

**Diagrama 1.**  
**Trayectorias de elegibilidad, re-evaluación de localidades**  
**Oportunidades**



¿Qué tan probable es que un hogar clasificado en la encuesta de incorporación como elegible haya mantenido su condición durante la recertificación (en promedio 3.4 años después)? La información correspondiente a la recertificación (segunda columna) indica que 69.6% de los hogares se mantuvieron en esta condición, mientras que 8.3% mejoraron su

situación hasta alcanzar la no elegibilidad. El hecho de que no haya información en la recertificación para 22.1% de estos hogares implica que no se conoce con certeza la probabilidad de continuidad o cambio; no obstante, si se adopta el supuesto que los casos sin información se distribuyen de manera similar que el resto<sup>20</sup>, entonces puede estimarse que 89.4% de los hogares mantuvieron su condición de elegibilidad entre la incorporación y la recertificación, mientras que 10.6% alcanzaron la no elegibilidad. En otras palabras, uno de cada diez hogares pudo mejorar su condición de bienestar en un periodo promedio de 3.4 años, lo que sugiere que estamos en presencia de un fenómeno de rezago estructural en el cual la amplia mayoría de los hogares se encuentran inmersos por largos periodos de tiempo.

¿Qué ocurre con la situación de bienestar si el periodo de exposición se incrementa en promedio otros 4.5 años? La información de la encuesta de 2006 muestra que 87.0% de los hogares identificados como elegibles tanto en la incorporación como en la recertificación aún mantienen su condición de elegibilidad (trayectoria 1), mientras que el 13.0% restante pasaron a la no elegibilidad (trayectoria 2). Nuevamente, se concluye que la mayoría de los hogares incluidos en el panel permanecen como elegibles, lo que explica por qué la trayectoria 1 es la más frecuente, con 50.4% del total de hogares en el panel y 60.6% del subconjunto de hogares que fueron clasificados como elegibles en la incorporación.

Por otra parte, llama la atención que un porcentaje significativo (42.1%) de los hogares que transitaron de la elegibilidad hacia la no elegibilidad entre la incorporación y la recertificación volvieron a la elegibilidad en 2006 (trayectoria 3). Esto muestra que la salida de la condición de elegibilidad no necesariamente es permanente, y sugiere que, entre los hogares beneficiarios del Programa, aquéllos que en la recertificación transitan a la no elegibilidad son altamente vulnerables a sufrir un deterioro en sus condiciones de vida y regresar a la condición de elegibilidad en el corto plazo.

Esto lleva a preguntarse: ¿qué posibilidades tiene un hogar de mejorar permanentemente su condición de bienestar? Si bien el periodo de observación del panel no es lo suficientemente amplio para obtener conclusiones definitivas a este respecto, éste permite adelantar algunas consideraciones. En primer lugar, los hogares que fueron elegibles en la incorporación y que luego pasaron a la no elegibilidad de manera sostenida (trayectoria 4) representan el 4.0% del total del panel, y el 4.8% de aquéllos que fueron elegibles en la incorporación. Esto sugiere que alrededor de uno de cada veinte hogares tiene una trayectoria de mejora sostenida en su situación de bienestar.

Por otra parte, surge la pregunta de si estos hogares efectivamente mantendrán su condición de no elegibilidad en el futuro inmediato. Para responder a esto con certeza, sería necesario realizar una nueva visita a

los hogares en un periodo de tres a cuatro años. Sin embargo, las trayectorias 9 y 10, que agrupan a los hogares que fueron no elegibles en la incorporación y recertificación, quizás sean informativas sobre la probabilidad de que un hogar retorne a la condición de elegibilidad luego de no ser elegible en dos observaciones sucesivas. La probabilidad estimada de pasar a la condición de elegibilidad para estos hogares es 0.201, lo que indica que se trata de un evento poco probable.<sup>21</sup>

## **Cambios en el tiempo en las características de los hogares**

En esta sección se realiza un análisis descriptivo del perfil de los hogares incluidos en el panel, considerando sus principales características sociodemográficas; de sus viviendas; y el acceso a un amplio conjunto de activos del hogar. La descripción se limita a cuatro trayectorias que implican salidas o entradas permanentes en la condición de elegibilidad (trayectorias 2, 4, 7, y 9).

### ***El contexto local***

Los hogares que integran estas trayectorias se encuentran en localidades con niveles de marginación diversos, según el índice de marginación de 2000 estimado por el Consejo Nacional de Población<sup>22</sup>. Sin embargo, los datos del Cuadro 3 indican que el conjunto de los hogares incluidos en el panel se concentran principalmente en localidades con niveles medios, altos y muy altos de marginación. Esto muestra que el Programa fue exitoso al focalizar en sus primeras etapas a las localidades con mayores niveles de marginación. En cuanto a los niveles de marginación entre trayectorias, no se aprecia un patrón de diferencias muy claro, aunque destaca que en conjunto las trayectorias estudiadas tienen una proporción menor de hogares en “muy alta” marginación en relación al total, lo que sería un indicio preliminar de que en las localidades con mayor rezago se presentan menores cambios en la condición de bienestar de los hogares.

### **Características sociodemográficas**

Las características sociodemográficas de los hogares en las cuatro trayectorias y en los tres momentos del panel se presentan en el Cuadro 4. En cuanto a las características de edad, nivel de escolaridad, y sexo del jefe del hogar, lo que se aprecia es que los hogares en las cuatro trayectorias eran bastante parecidos al momento de la incorporación: la edad promedio fluctuaba entre los 41.6 y 47.5 años;<sup>23</sup> el nivel de escolaridad promedio era menor a la escuela primaria (entre los 3.9 y 4.6 años aprobados); y predominaban los hogares con jefatura masculina (entre 87.2% y 93.9% de los hogares).

**Cuadro 3**  
**Hogares según nivel de marginación de la localidad de residencia,**  
**en Cuatro Trayectorias de Bienestar, (Porcentajes)\***

Trayectoria de Bienestar	Nivel de Marginación de la Localidad					Total
	Muy bajo	Bajo	Medio	Alto	Muy Alto	
Trayectoria 2 (E->E->N)	1,6	13,3	38,2	37,1	9,8	100,0
Trayectoria 4 (E->N->N)	0,4	21,7	42,2	35,4	0,4	100,0
Trayectoria 7 (N->E->E)	0,0	15,1	51,9	30,2	2,8	100,0
Trayectoria 9 (N->N->E)	0,0	12,1	60,3	27,6	0,0	100,0
Promedio Hogares panel	0,5	11,7	27,6	31,8	28,4	100,0

*Fuente: Panel INSP, 2006;*

\* Niveles de marginación con respecto al Índice de Marginación Social por localidad de CONAPO

Con excepción de la edad del jefe, que como era de esperarse se incrementa en la medida en que transcurre el tiempo del panel, no se aprecian variaciones sustanciales en el tiempo en ninguna de estas tres variables; si acaso, puede observarse en las cuatro trayectorias un ligero incremento en el porcentaje de hogares con jefatura femenina, el cual quizás se deba a la conjunción de tres factores: la sobremortalidad masculina, la disolución de uniones conyugales (que suele implicar el abandono del hogar por parte del jefe varón), y las mayores tasas de migración masculinas.

En contraste, algunas características del hogar presentan un mayor grado de variación, tanto entre trayectorias como a lo largo del tiempo. El acceso de los miembros del hogar a la seguridad social fue mayor durante la incorporación para los hogares de las trayectorias clasificadas como “no elegibles” (trayectorias 7 y 9). Sin embargo, en el transcurso del tiempo observado, la cobertura de la seguridad social en estos hogares tendió a deteriorarse. En contraposición, el acceso a la seguridad social de los integrantes de las trayectorias identificadas como elegibles fue menor en la incorporación, pero tendió tanto en la recertificación como en la encuesta 2006. Por otra parte, y haciendo caso omiso de las tendencias indicadas, destaca el hecho de que, a pesar de estas diferencias, el acceso a la seguridad social en el universo de hogares estudiados es muy bajo para el conjunto de las trayectorias analizadas.<sup>24</sup>

**Cuadro 4**  
**Características Sociodemográficas de los Hogares en Cuatro**  
**Trayectorias de Bienestar, Según Observación (Porcentajes)**

Características	Incorporación	Recertificación	Encuesta 2006
<b>Trayectoria 2 (E-&gt;E-&gt;N)</b>			
<b>Jefe</b>			
Edad promedio	43,4	46,1	48,3
Nivel de Escolaridad	4,1	4,0	4,6
Jefatura masculina	87,2	84,8	83,5
Jefes sin seguro social	89,6	87,1	76,7
<b>Hogar</b>			
Hogares indígenas	8,8	8,6	9,8
Hogares nucleares	86,7	84,5	75,1
Razón de Dependencia Demográfica (promedio)	1,4	1,1	0,7
% Hogares que envían a niños de 6 a 11 años a escuela	91,5	93,7	99,0
% Hogares que envían a sus adolescentes (12 a 17 años) a escuela*	51,1	60,3	59,8
<b>Trayectoria 4 (E-&gt;N-&gt;N)</b>			
<b>Jefe</b>			
Edad promedio	43,6	46,8	50,3
Nivel de Escolaridad	4,4	4,7	4,9
Jefatura masculina	88,3	83,3	81,4
Jefes sin seguro social	87,1	66,5	72,9
<b>Hogar</b>			
Hogares indígenas	2,3	4,2	3,0
Razón de Dependencia Demográfica (promedio)	1,1	0,7	0,6
% Hogares que envían a niños de 6 a 11 años a escuela	91,4	95,8	97,6
% Hogares que envían a sus adolescentes (12 a 17 años) a escuela*	66,9	62,8	65,9
<b>Trayectoria 7 (N-&gt;E-&gt;E)</b>			
<b>Jefe</b>			
Edad promedio	41,6	44,1	47,5
Nivel de Escolaridad	4,6	4,6	4,8
Jefatura masculina	93,9	86,0	88,7
Jefes sin seguro social	70,7	84,2	91,3
<b>Hogar</b>			
Hogares indígenas	5,7	3,8	4,7
Razón de Dependencia Demográfica (promedio)	0,7	1,2	1,5
% Hogares que envían a niños de 6 a 11 años a escuela	91,3	92,2	96,9

% Hogares que envían a sus adolescentes (12 a 17 años) a escuela*	46,7	63,0	68,6
<b>Trayectoria 9 (N-&gt;N-&gt;E)</b>			
<b>Jefe</b>			
Edad promedio	47,4	51,5	51,7
Nivel de Escolaridad	3,9	4,3	4,3
Jefatura masculina	92,5	84,2	89,7
Jefes sin seguro social	77,8	85,7	94,7
<b>Hogar</b>			
Hogares indígenas	0,0	1,7	1,7
Razón de Dependencia Demográfica (promedio)	0,7	0,7	1,0
% Hogares que envían a niños de 6 a 11 años a escuela	94,4	93,8	94,4
% Hogares que envían a sus adolescentes (12 a 17 años) a escuela*	47,4	68,4	62,5

Fuente: PANEL INSP, 2006;

\* incluye secundaria y preparatoria

La razón de dependencia demográfica varía incluso en forma más significativa. Es mayor a 1 en los hogares que fueron clasificados como no elegibles en la incorporación (1.4 en la trayectoria 2 y 2.3 en la trayectoria 4), y menor a uno en los hogares inicialmente clasificados como elegibles (0.7 en las trayectorias 7 y 9). Sin embargo, con el transcurso del tiempo esta razón se reduce drásticamente en los hogares de las dos primeras trayectorias y se incrementa entre los segundos. Los cambios son de tal magnitud que las relaciones de dependencia prácticamente se invierten al final del período. Como veremos posteriormente en el análisis de descomposición de puntajes, estos cambios explican en buena medida la variación en el tiempo en la condición de elegibilidad de los hogares.<sup>25</sup>

Finalmente, hay que destacar lo acontecido en la esfera educativa, específicamente con las tasas de asistencia a la escuela de los niños y adolescentes en edad escolar. Al inicio del programa la gran mayoría de los hogares reportaba enviar a sus hijos a la escuela primaria, independientemente de su trayectoria de bienestar. Este indicador incluso mejora en el tiempo, particularmente entre los niños de la trayectoria 2, en donde hacia 2006 la tasa de asistencia alcanzaba 99.0%.

La situación varía si la mirada se centra en los adolescentes. Aquí, los porcentajes son considerablemente inferiores a los observados en primaria, independientemente de la trayectoria en que se ubiquen los hogares. Sin embargo, destaca, ante todo, que sean los hogares de las trayectorias 2 y 4 los que muestran promedios de asistencia escolar a niveles de secundaria superiores a las dos trayectorias restantes, las que, en teoría mostraron un mejor nivel de bienestar en la incorporación. Como tendencia, las diferencias observadas han tendido a reducirse, puesto que el

promedio de asistencia de adolescentes al ciclo escolar, alcanzó niveles similares en la recertificación y se mantuvo en niveles similares en el 2006<sup>26</sup>.

Por último, en estas cuatro trayectorias la presencia de hogares indígenas es relativamente baja. Pese a ello, los hogares indígenas tienen mayor presencia en la trayectoria 2. Esto no es de sorprender, pues coincide con el hecho de que en términos generales estos hogares reportaron, a lo largo del período de observación, un menor nivel de bienestar.

### ***Características de la vivienda***

En cuanto a las características que tienen las viviendas, se observan diferencias importantes al momento de la incorporación como cambios significativos en el tiempo.

Alrededor de una tercera parte de los hogares de la trayectoria 2 (35.1%) y una cuarta parte de los ubicados en la trayectoria 4 (27.9%) residían en viviendas con piso de tierra. En cambio, este indicador de precariedad era significativamente más bajo entre los hogares de las trayectorias 7 y 9 (2.8% y 5.2%, respectivamente). Como era de esperarse, en los años siguientes este indicador mejoró significativamente para los hogares en las dos trayectorias de salida de la elegibilidad: alcanzaba 21.6% y 3.5% en la recertificación, y 1.0% y 1.1% en 2006, respectivamente. En cambio, no se presentaron ya avances en los hogares de las dos trayectorias de entrada a la elegibilidad, en donde los porcentajes mantuvieron niveles similares o incluso ligeramente superiores a los de la incorporación. Un patrón similar se observa con el indicador que corresponde a las viviendas que disponen de baño con agua dentro de la vivienda.<sup>27</sup>

### ***Acceso a activos en la vivienda***

Los hogares también difieren, tanto en su situación inicial como en su trayectoria de bienestar, en función del “stock” de activos de que disponen. El análisis de la disponibilidad de activos puede hacerse diferenciando entre aquéllos que están considerados en la ecuación de selección de Oportunidades y los que no han sido incluidos en ésta. El primer grupo incluye cuatro activos: estufa de gas, refrigerador, lavadora y vehículo propio. En el segundo grupo aquí se consideran cinco activos: licuadora, ventilador, calentador de agua, televisor, y videocasetera.

En cuanto al primer grupo de activos, y como era de esperarse dado que las trayectorias de bienestar se construyen a partir de las variaciones en la ecuación de selección, las variaciones iniciales entre los hogares de diferentes trayectorias son amplias. En términos generales, los hogares que en la incorporación fueron clasificados como “elegibles” son los que tienen menor acceso a los activos. Así, por ejemplo, 24.7% y 55.1% de los hogares de la trayectoria 4 no tenían estufa de gas y refrigerador, respectivamente, frente a 3.4% y 8.6% de los hogares de la trayectoria 9.

**Cuadro 5**  
**Condiciones de la Vivienda de los Hogares, en Cuatro Trayectorias de Bienestar, Según Observación (Porcentajes)**

Características	Incorporación	Recertificación	Encuesta 2006
<b>Trayectoria 2 (E-&gt;E-&gt;N)</b>			
Viviendas con Piso de tierra	35,1	21,6	1
Vivienda Sin Baño	34,9	31,5	11,2
<b>Trayectoria 4 (E-&gt;N-&gt;N)</b>			
Viviendas con Piso de tierra	27,9	3,5	1,1
Vivienda Sin Baño	25,5	5,7	8,0
<b>Trayectoria 7 (N-&gt;E-&gt;E)</b>			
Viviendas con Piso de tierra	2,8	14,2	2,8
Viviendas con baño	19,8	23,6	26,4
Promedio personas por dormitorio	11,68	2,78	2,40
<b>Trayectoria 9 (N-&gt;N-&gt;E)</b>			
Viviendas con Piso de tierra	5,2	5,2	6,9
Vivienda Sin Baño	24,1	1,7	31,0

Fuente: PANEL INSP, 2006;

Los hogares de las trayectorias 2 y 4 lograron incrementar su acceso a la mayoría de estos activos. Puede sostenerse como hipótesis que la acumulación de estos activos juega un papel central en la mejora de la situación de bienestar de los hogares. Los activos en donde hay mayores avances fueron, en orden de importancia, el refrigerador y la estufa de gas. En cambio, aún hay poco acceso a la lavadora<sup>28</sup> y el vehículo propio<sup>29</sup>.

Por el contrario, los hogares de las trayectorias 7 y 9 perdieron activos a lo largo del tiempo. Estas pérdidas podrían contribuir a la transición a la elegibilidad de estos hogares. Las mayores pérdidas se dan, en orden de importancia, en la tenencia de estufa de gas, refrigerador y lavadora. Un ejemplo son los hogares de la trayectoria 9, en los que la carencia de estufa de gas pasó de 3.4% en la incorporación a 67.2% en 2006, y la carencia de lavadora subió de 50.0% a 91.4% en el mismo periodo.

Este mismo patrón se reproduce con los activos que no están incluidos en la ecuación de selección. Es decir, los hogares de las trayectorias 2 y 4 incrementaron su acceso a estos activos en el período que comprende el panel, en tanto que los de las trayectorias 7 y 9 reportaron pérdidas significativas en la tenencia de activos<sup>30</sup>.

En síntesis, puede concluirse que el acceso a activos forma parte integral de la evolución en el nivel de bienestar de los hogares, pero al mismo tiempo resulta erróneo concebir el acceso a activos como un indicador de bienestar perdurable, ya que los hogares no sólo pueden acumular activos, sino también perderlos, como queda en evidencia al ver la

evolución en el panel de los hogares en las trayectorias 7 y 9. Diversas razones pueden explicar la pérdida de activos, por lo que es necesario profundizar en la investigación sobre este tema. Una hipótesis señalaría que puesto que estos activos pueden ser transados con facilidad, las familias recurren a su venta/cambio en coyunturas adversas. Otra posibilidad es que los activos se deterioren al grado de resultar inservibles, y no se cuenta en el hogar con recursos para darles mantenimiento o reemplazarlos.<sup>31</sup>

**Cuadro 6**  
**Tenencia de Electrodomésticos y otros activos por parte de los Hogares, en Cuatro Trayectorias de Bienestar, Según Observación (Porcentajes)**

Características	Incorporación	Recertificación	Encuesta 2006
<b>Trayectoria 2 (E-&gt;E-&gt;N)</b>			
<b>Activos en la Ecuación</b>			
Sin Estufa de Gas	36,8	42,2	6,0
Sin Refrigerador	66,6	60,2	6,0
Sin Lavadora	78,9	78,3	72,1
Sin Vehículo Propio	87,3	84,6	64,1
<b>Otros activos del Hogar</b>			
Sin Licuadora	43,6	41,6	17,5
Sin Ventilador	63,5	68,1	41,8
Calentador de Agua	96,4	95,4	90,8
Televisor	28,9	28,9	6,6
Videocasetera (VHS)	94,4	95,4	68,3
<b>Trayectoria 4 (E-&gt;N-&gt;N)</b>			
<b>Activos en la Ecuación</b>			
Sin Estufa de Gas	24,7	2,3	8,0
Sin Refrigerador	55,1	11,6	4,9
Sin Lavadora	70,0	39,4	72,6
Sin Vehículo Propio	91,6	64,1	62,7
<b>Otros activos del Hogar</b>			
Sin Licuadora	32,9	14,8	9,5
Sin Ventilador	47,9	39,5	31,6
Calentador de Agua	94,7	92,0	91,3
Televisor	21,2	14,1	3,4
Videocasetera (VHS)	93,9	87,5	71,5
<b>Trayectoria 7 (N-&gt;E-&gt;E)</b>			
<b>Activos en la Ecuación</b>			
Sin Estufa de Gas	2,9	36,8	45,3
Sin Refrigerador	31,1	57,1	32,1
Sin Lavadora	62,5	79,2	85,8
Sin Vehículo Propio	79,0	83,0	74,5

<b>Otros activos del Hogar</b>			
Sin Licuadora	27,1	37,7	29,2
Sin Ventilador	59,4	65,1	40,6
Calentador de Agua	93,4	92,5	97,2
Televisor	24,3	23,6	11,3
Videocasetera (VHS)	84,9	92,5	79,2
<b>Trayectoria 9 (N-&gt;N-&gt;E)</b>			
<b>Activos en la Ecuación</b>			
Sin Estufa de Gas	3,4	1,7	67,2
Sin Refrigerador	8,6	10,3	27,6
Sin Lavadora	50,0	32,8	91,4
Sin Vehículo Propio	72,4	69,0	74,1
<b>Otros activos del Hogar</b>			
Sin Licuadora	22,2	24,1	27,6
Sin Ventilador	48,1	46,6	43,1
Calentador de Agua	94,8	93,1	94,8
Televisor	10,3	12,1	5,2
Videocasetera (VHS)	86,2	96,6	84,5

Fuente: PANEL INSP, 2006; elaboración propia

## Conclusiones<sup>32</sup>

La identificación de trayectorias de elegibilidad muestra que la mayoría de los hogares estaban en una condición de elegibilidad durante la incorporación; que, de los hogares elegibles, una mayoría permanecían en esta condición en 2006; y que, a pesar de que algunos hogares inicialmente elegibles salieron de esta condición, otros que no eran elegibles inicialmente pasaron a la condición de elegibilidad, de tal forma que la proporción de hogares que eran elegibles en 2006 era considerablemente alta. Todo esto sugiere, por un lado, que las localidades en las que inició el Programa padecen de condiciones estructurales que dificultan la mejora en las condiciones de bienestar de los hogares, y por otro, que el Programa realizó una buena focalización inicial, al privilegiar localidades en las que predominan los hogares con una situación deficiente de bienestar.

Sin menoscabo a lo anterior, una proporción importante de hogares inicialmente elegibles lograron salir en 2006 de la condición de elegibilidad (cerca de dos de cada diez). De estos hogares, la mayoría experimentaron esta transición entre la recertificación y 2006. Esto sugiere que el proceso de mejora en la situación de bienestar de los hogares es gradual y, para la mayoría de quienes logran estas mejoras, de mediano plazo, es decir, que las probabilidades de salir de la condición de elegibilidad son relativamente bajas en los años inmediatamente posteriores a la incorporación, y tienden a incrementarse en los años subsiguientes.

Las transiciones en la condición de elegibilidad operan en ambos sentidos: así como un número de hogares mejoró su situación, otro empeoró al grado de transitar hacia la no elegibilidad. Esto parece ser un reflejo de las condiciones vulnerabilidad social de los hogares que residen en el tipo de localidades que se estudian, en donde los rezagos sociales generan riesgos no sólo para los hogares en situaciones desventajosas, sino también para aquéllos que inician en una situación de ventaja relativa.

Los ejercicios descriptivos sugieren que en la mejora de la condición de bienestar de los hogares operan tres tipos de factores: los socio-demográficos, los relacionados a las condiciones materiales de la vivienda y el hogar; y los de localidad.

Los hogares con mayor probabilidad de salir de la condición de elegibilidad son aquéllos que tienen condiciones demográficas iniciales más favorables (menos niños menores de 12 años, menor razón de hacinamiento, y menor razón de dependencia demográfica).

La mejora en la condición de elegibilidad también se asocia positivamente con la posesión de bienes materiales y con mejoras características de la vivienda al inicio del periodo de observación. Esto sugiere que la adquisición de estos bienes juega un papel importante en la salida de la condición de elegibilidad de los hogares. Igualmente, parecería que la transición hacia la elegibilidad se origina principalmente por la pérdida de activos, y en menor medida por los cambios demográficos.

Si bien los datos no permiten obtener conclusiones definitivas, la información disponible sugiere que la transición hacia la no elegibilidad es el resultado de un proceso en el cual el cambio en las condiciones demográficas de los hogares podría anteceder a la acumulación de activos. Esta hipótesis es consistente con la idea de que los hogares bajo fuertes presiones demográficas requieren aliviar primero estas presiones para poder dedicar recursos a la acumulación de activos.

## Notas

<sup>1</sup> Trabajo presentado en el III Congreso de la Asociación Latinoamericana de Población, ALAP, realizado en Córdoba, Argentina, del 24 al 26 de septiembre de 2008.

<sup>2</sup> Este trabajo se basa en un estudio anterior realizado por Solís, Patricio, Israel Banegas y Minor Mora Salas (2007) financiado por el *Department for International Development* (DfID) del Gobierno Británico, a través de una cooperación técnica administrada por el Banco Interamericano de Desarrollo.

<sup>3</sup> Investigador, El Colegio Mexiquense, A.C. ([www.cmq.edu.mx](http://www.cmq.edu.mx))

<sup>4</sup> Para una revisión sobre los antecedentes del programa consultar Levy y Rodríguez (2005), Cohen y Franco (2006), Oportunidades (2007).

<sup>5</sup> Tercer bimestre de 2008 (marzo-abril), ver [http://www.oportunidades.gob.mx/indicadores\\_gestion/main.html](http://www.oportunidades.gob.mx/indicadores_gestion/main.html)

- <sup>6</sup> De tercero de primaria a tercero de secundaria.
- <sup>7</sup> Poder Ejecutivo Federal (1997), *Progresá: Programa de Educación Salud y Alimentación*, México, p. 51.
- <sup>8</sup> Ver: Escobar Agustín, Mercedes González de la Rocha y Fernando Cortés, (2005); González de la Rocha (2006); y Cortés Fernando, Israel Banegas y Patricio Solís, (2007).
- <sup>9</sup> Para un análisis empírico sobre la tensión entre la racionalidad tecnocrática y la racionalidad política dentro del programa Oportunidades consultor Banegas, Israel, (2008), “El cambio en la administración de los riesgos sociales: política social y transformación del Estado”, *Estudios Sociológicos*, México, El Colegio de México, **26**(77): 287-320.
- <sup>10</sup> A grandes rasgos, estos criterios consisten en realizar una recertificación de los hogares tres años después de su incorporación al Programa, en la cual se efectúa una nueva evaluación de su situación de bienestar, mediante el cálculo del valor del puntaje de la misma ecuación que se utiliza para incorporar a los hogares al Programa. Los hogares que presentan una mejora sustancial en su situación de bienestar son transferidos a un “Esquema Diferenciado de Apoyos” y eventualmente, en un periodo de 3 a 6 años después de la recertificación, salen del Programa.
- <sup>11</sup> Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL), (2001), Nota Técnica 08 de Marzo; Programa de Educación, Salud y Alimentación, (PROGRESA) (2003), Acuerdo por el que se emiten y publican las Reglas de Operación del Programa de Desarrollo Humano Oportunidades, para el Ejercicio Fiscal 2003, Diario Oficial de la Federación, 8/mayo/2003. A los hogares potenciales beneficiarios de Oportunidades se les asigna un puntaje sobre la base de una ecuación de selección, derivada de un procedimiento estadístico multivariado denominado análisis discriminante. Esta técnica crea el perfil de dos hogares extremos maximizando sus diferencias y define una combinación lineal de variables que produzcan la caracterización más homogénea entre hogares del mismo grupo y la mayor distancia con respecto al otro grupo. El resultado es un valor específico del puntaje atribuido a cada hogar, que resume su situación de bienestar y determina su condición de elegibilidad. Los hogares con un puntaje igual o mayor a 0.69 son considerados como “elegibles”, y aquéllos con puntajes menores como “no elegibles”. En este trabajo se decidió reproducir este criterio y clasificar a los hogares en estos dos grupos, para obtener una medida resumen de su condición de bienestar compatible con los lineamientos de elegibilidad actuales del Programa.
- <sup>12</sup> Dado este vínculo entre la condición de elegibilidad y la situación de bienestar de los hogares y para facilitar la exposición, en este trabajo se utilizan como sinónimos los términos “salida de la condición de elegibilidad” y “mejora en la situación de bienestar”, así como los términos “entrada en la condición de elegibilidad” y “deterioro de la situación de bienestar”.
- <sup>13</sup> Oportunidades, (2006), “Reevaluación de localidades incorporadas en las primeras fases del Programa 1997-1998: Justificación”, Documento interno, Secretaría de Desarrollo Social, México.
- <sup>14</sup> Estas regiones son: I Altiplano; II Bajío; III Balsas; IV Centro (D.F. y Zona Metropolitana); V Costa del Sur; VI Costa Sinaloense; VII Costera del Noroeste; VIII Huasteca; IX Istmo; X Maya; XI Mesa Central de Chiapas; XII Mixteca; XIII Nayar; XIV Semiárida; XV Sierra Gorda; XVI Tabasqueña; XVII Tamaulipeca; XVIII Tarahumara; XIX Vertiente del Golfo.

- <sup>15</sup> La ausencia de observación en la encuesta de recertificación se debe principalmente a que al hogar no fue entrevistado, sea porque el hogar fue clasificado como no elegible en la incorporación, el hogar fue dado de baja durante el periodo entre la incorporación y la recertificación. Además, existen unos cuantos hogares que fueron entrevistados pero tienen información incompleta.
- <sup>16</sup> La ecuación de selección de Oportunidades fue modificada en 2002, por lo que los criterios de selección de hogares beneficiarios utilizados por el Programa cambiaron a partir de esa fecha. Debido a que muchos de los hogares incluidos en nuestra fuente de datos fueron entrevistados para su potencial incorporación al Programa antes de 2002, su incorporación como beneficiarios se decidió sobre la base de la ecuación anterior. Además, no todos los hogares identificados por la ecuación como potenciales beneficiarios fueron finalmente incorporados al Programa, debido entre otras razones a que un número importante de hogares decidieron no participar en éste. En este sentido, nuestra clasificación de hogares como “elegibles” o “no elegibles” no debe confundirse con una clasificación de los hogares como “incorporados” o “no incorporados” al Programa, aunque es esperable que exista una alta correlación positiva entre el criterio de elegibilidad aquí utilizado y el status de incorporación de los hogares al Programa.
- <sup>17</sup> La ausencia de observación en la encuesta de recertificación se debe principalmente a que al hogar no fue entrevistado, sea porque el hogar fue clasificado como no elegible en la incorporación o el hogar fue dado de baja durante el periodo entre la incorporación y la recertificación. Además, existen unos cuantos hogares que fueron entrevistados pero tienen información incompleta.
- <sup>18</sup> Estos resultados refieren únicamente a las trayectorias con tres observaciones. No obstante, puede realizarse un análisis incluyendo a las trayectorias 5, 6, 11, y 12, bajo el supuesto de que los hogares que las integran tendrían en la recertificación probabilidades similares de ser o no elegibles a las de los hogares en donde sí hubo recertificación, dada su condición de elegibilidad inicial y final. Bajo este supuesto, el porcentaje de hogares en la trayectoria 1 se incrementaría a 64.0%, y el de hogares en la trayectoria 10 a 7.9%; la razón entre estos dos tipos de hogares pasaría a ser de 8 a 1.
- <sup>19</sup> Aún cuando no hay información para la recertificación en las trayectorias 6 y 11, éstas se incluyen porque presentan cambios en la condición de elegibilidad entre la incorporación y 2006.
- <sup>20</sup> Este supuesto puede considerarse incluso como conservador, pues, como se observa en las trayectorias 5 y 6, 78.2% de los hogares sin información en la recertificación fueron elegibles en 2006, y 21.9% fueron no elegibles, distribución que es aún más sesgada hacia la elegibilidad que la que se asume en el supuesto en cuestión.
- <sup>21</sup> Esta probabilidad contrasta particularmente con el 0.421 observado en la trayectoria 3, que corresponde a los hogares que transitaron a la no elegibilidad en la recertificación, lo que sugiere que la probabilidad de sufrir un deterioro en la condición de bienestar se reduce a menos de la mitad cuando se tienen dos observaciones continuas de “no elegibilidad” frente a una sola.
- <sup>22</sup> Ver: [www.conapo.gob.mx](http://www.conapo.gob.mx), archivo: *iml2000.dbf*, (14 de febrero de 2007).
- <sup>23</sup> Se trata de hogares en donde predominan como jefes de hogar los adultos con edades mayores a 25 años: en la incorporación, 5.0% y 5.8% de los jefes de hogares en las trayectorias 2 y 4, respectivamente, tenían menos de 25 años; este

porcentaje fue ligeramente mayor para los jefes de hogares en las trayectorias 7 (16%) y 9 (10.3%). Para el conjunto del panel, la presencia de jefes menores de 25 años fue de 10%.

- <sup>24</sup> En la incorporación el 89.5% de los hogares reportaron tener al menos 1 integrante sin acceso a la seguridad social. En la reincorporación el dato fue de 90.5%. Mientras que en la Encuesta del 2006 el dato reportado correspondió a un 88.2%.
- <sup>25</sup> Tendencias similares se observan con relación al número de niños menores de 12 años y la razón de hacinamiento (datos no mostrados en el cuadro), que son variables altamente correlacionadas con la razón de dependencia demográfica.
- <sup>26</sup> Empero, se observa un ligero deterioro en la evolución de este indicador en el caso de los hogares de la trayectoria 9. Análisis más fino sobre las tasas de asistencia escolar es necesario para desentrañar la lógica de estas variaciones.
- <sup>27</sup> Llama la atención el cambio en el tiempo en este indicador para la trayectoria 4, en la que el porcentaje de viviendas sin baño con agua se redujo de 24.1% a 1.7% entre la incorporación y la recertificación, para luego incrementarse de nuevo a 31.0%. Quizás este comportamiento tan fluctuante sea el resultado de que un número importante de hogares cambiaron de lugar de residencia, o no tuvieron los recursos suficientes para dar mantenimiento a los baños y al sistema de plomería de la vivienda.
- <sup>28</sup> Se trata de una situación generalizada pues en 2006 85.4% de los hogares del panel reportan no contar con este activo.
- <sup>29</sup> En 2006 79.6% de los hogares en el panel reportan no tener un vehículo propio.
- <sup>30</sup> El televisor es el único activo que escapa a esta tendencia. Los hogares comprendidos en las cuatro trayectorias lograron acceder en mayor proporción a este bien. También es relevante indicar que el acceso al “calentador” de agua no logra discriminar entre los hogares. La gran mayoría no tiene acceso a este bien. Esta es una tendencia general. En el promedio general apenas 95.4% de los hogares reportaron disponer de calentador de agua en el 2006. Esta cifra prácticamente permaneció sin cambio a lo largo del período en observación.
- <sup>31</sup> Cabe recordar que la medición del acceso a activos en las encuestas no sólo considera el hecho de que el activo esté presente en la vivienda, sino también de que funcione.
- <sup>32</sup> Es importante recordar que el universo de estudio se integra por localidades que se caracterizan por tener niveles de marginación muy altos y una elevada concentración de hogares en extrema pobreza. En este sentido, las conclusiones son pertinentes para este tipo de localidades; debido a que en la actualidad el Programa opera en un universo mucho más amplio, se debe tener cautela al realizar generalizaciones a la población total del mismo.

## Bibliografía

- ADATO, Michelle, Akhter Ahmed, y Francie Lund (2004), *Linking Safety Nets, Social Protection, and Poverty Reduction: Directions for Africa*, Washington, D.C., International Food Policy Research Institute.
- BANEGAS, Israel (2008), “El cambio en la administración de los riesgos sociales: política social y transformación del Estado”, en *Estudios Sociológicos*, 27(77), México, El Colegio de México, pp. 287-320.

- BEHRMAN, J. B. Davis y E. Skoufias, (2000), "La evaluación de la selección de los hogares beneficiarios al Programa de Educación, Salud, y Alimentación", en *Evaluación de resultados del programa de Salud, Educación y Alimentación, Identificación de beneficiarios*, México, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social-Occidente, pp. 1-174.
- COADY, David, Margaret Grosh, y John Hoddinott, (2004) *Targeting of Transfers in Developing Countries: Review of Lessons and Experience*, Washington, D.C., The World Bank and the International Food Policy Research Institute.
- COHEN, Ernesto y Rolando Franco (coords.), (2006), *Transferencias con Corresponsabilidad: Una mirada latinoamericana*, México, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales.
- CORTÉS, Fernando, Israel Banegas y Patricio Solís, (2007), "Pobres con Oportunidades: México 2002-2005" en *Estudios Sociológicos*, 25(73), México, El Colegio de México, pp. 3-40.
- ESCOBAR AGUSTÍN, Mercedes González de la Rocha y Fernando Cortés, (2005), "Evaluación cualitativa del Esquema Diferenciado de Apoyos 2005", *Documento analítico del Esquema Diferenciado de Apoyos del Programa Oportunidades (Numeral 11)*, México, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social y El Colegio de México.
- GARCÍA-VERDÚ, Rodrigo (2003), "Conditional Income Support Programs: The Case of Mexico's Oportunidades" en *Chicago Policy Review*, 7(1), Chicago, The University of Chicago, pp. 11-30.
- GONZÁLEZ DE LA ROCHA, Mercedes (coord.), (2006), *Procesos Domésticos y Vulnerabilidad: Perspectivas antropológicas de los hogares con Oportunidades*, México, Publicaciones de la Casa Chica y Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social.
- LEVY, Santiago y Evelyne Rodríguez, (2004), "El Programa de Educación, Salud y Alimentación, Progresá – Programa de Desarrollo Humano Oportunidades" en Santiago Levy (comp.), *Ensayos sobre el desarrollo económico y social de México*, México, Fondo de Cultura Económica, pp. 181-382.
- LEVY, Santiago y Evelyne Rodríguez, (2005), *Sin herencia de pobreza. El Programa Progresá-Oportunidades de México*, México-Washington, Banco Interamericano de Desarrollo-Editorial Planeta.
- OPORTUNIDADES, (2006), "Reevaluación de localidades incorporadas en las primeras fases del Programa 1997-1998: Justificación", Documento interno, Secretaría de Desarrollo Social, México.
- OPORTUNIDADES, (2007), "Oportunidades, un programa de resultados", Secretaría de Desarrollo Social, México.
- PODER EJECUTIVO FEDERAL, (1997), "Progresá: Programa de Educación Salud y Alimentación", México.
- PROGRAMA DE EDUCACIÓN, SALUD Y ALIMENTACIÓN, (PROGRESA), (2003), Acuerdo por el que se emiten y publican las Reglas de Operación del Programa de Desarrollo Humano Oportunidades, para el Ejercicio Fiscal 2003, Diario Oficial de la Federación, 8/mayo/2003.
- RAWLINGS, Laura B y Gloria M. Rubio, (2004), *Evaluación del impacto de los programas de transferencias condicionadas en efectivo*, México, Cuadernos de Desarrollo Humano-Secretaría de Desarrollo Social.

REGLAS DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA OPORTUNIDADES 2003-2008 (última fecha de consulta 10 de julio de 2008), disponible en: [http://www.oportunidades.gob.mx/htmls/reglas\\_2007.html](http://www.oportunidades.gob.mx/htmls/reglas_2007.html)

SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL (SEDESOL), (2001), Nota Técnica 08 de Marzo de 2001, México.

